



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACION PARA BIBLIOTECA "RICARDO C. NUÑEZ" EX-2022-00692021-UNC-ME#FD

VISTO: el expediente electrónico EX-2022-00692021-UNC-ME#FD referido a la donación para la Biblioteca "Ricardo C. Núñez" de esta Facultad, de un ejemplar de la obra *Ley de estupefacientes N° 23737* cuyo autor es Eduardo Santiago Caeiro de la Editorial Universidad Católica de Córdoba, efectuada por la Directora de la editorial: Carla Slek,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de la obra "*Ley de estupefacientes N° 23737*" cuyo autor es Eduardo Santiago Caeiro de la Editorial Universidad Católica de Córdoba, efectuada por la Directora de la editorial Carla Slek, para la Biblioteca "Ricardo C. Núñez" de esta Facultad y disponer su registración patrimonial.

Artículo 2: Extender a la Directora de la editorial, Carla Slek, un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

